

Villa del Rosario, Diciembre 21 de 2020.



Coronel:

GONZALEZ VILLAMIZAR

Comandante de la Brigada 30 del Ejercito Nacional de Colombia

Cúcuta- Norte de Santander

Referencia: Derecho de Petición (Art, 23 C.P.)

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito hacerle la siguiente petición con respecto a la Detención de mi esposo **SARGENTO MISSE** por parte de las Autoridades venezolanas así:

1. Solicito a su bien despacho, que me informen sobre cómo va el proceso de búsqueda de mi esposo **SARGENTO ANTONIO MISSE CEBALLOS**.
2. Quiero saber en realidad que Entidad Venezolano lo tiene en su poder o en realidad está a disposición de la Dirección de Inteligencia Militar de Venezuela y en que Batallón, Estancamiento O Brigada del Ejército Militar de Venezuela se encuentra retenido o detenido mi esposo.
3. Necesito tener claridad que Proceso, Procedimiento o Investigación Jurídica se le viene adelantando a mi esposo por parte de las Autoridades Venezolanas.
4. Quiero que se tenga en cuenta la Versión del sobrino de mi esposo menor **JULIAN ANDRES ANDRADE VELASCO**, siempre y cuando este

amparado por Bienestar Familiar, Defensoría del Pueblo o Policía de Infancia y Adolescencia, siempre y cuando no se le vulneren los derechos del menor.

5. Anexo certificación que consta que es SARGENTO SEGUNDO AACTIVO.
6. Documento de Bienestar Familiar de la entrega del Menor.
7. Agradezco me notifiquen al celular 3012679276 o la urbanización Quintas del Tamarindo Dos casa J1.- Municipio de Villa del Rosario.

Agradezco la colaboración que me puedan brindar y que tengan en cuenta que me informen lo más pronto posible de cómo va el caso de mi esposo, ya que la angustia es inminente y desesperante.

Sin otro particular.

Atentamente,

Diana Katherine Díaz Pinzón
DIANA KATERINE DIAZ PINZON

C.c. 1.090.391.607 Cúcuta

Esposa SARGENTO SEGUNDO ANTONIO MISSE